

Anuncio de licitación para la enajenación de inmueble ubicado en C/ Inocencio Rodríguez, 9 de Moratalla.

Por Resolución de Alcaldía nº 454 de fecha 04 de noviembre de 2011, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento para la enajenación del bien inmueble sito en la C/ Inocencio Rodríguez, 9 propiedad del Ayuntamiento de Moratalla.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: AYUNTAMIENTO DE MORATALLA

2.- Objeto del contrato.

ENAGENACIÓN INMUEBLE C/ INOCENCIO RODRÍGUEZ, 9

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz

3.- Forma adjudicación: SUBASTA PUBLICA

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto asciende a **22.877,66 €** excluidos impuestos según se describen en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- Obtención de documentación e información.

- AYUNTAMIENTO DE MORATALLA 30440 MORATALLA
- Teléfono: 968730258 - Fax: 968730543
- Perfil del contratante: <http://www.ayuntamientomoratalla.net>

6.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)*.
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula DECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- Lugar de presentación:
 - AYUNTAMIENTO DE MORATALLA –REGISTRO GENERAL
 - C/ CONSTITUCIÓN, 22 – 30440 MORATALLA-MURCIA

7.- Apertura de ofertas.

- AYUNTAMIENTO DE MORATALLA
- Fecha: **quinto** día hábil siguiente a que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones, en acto público, a las trece horas. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

9.- Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula QUINTA.

En Moratalla a 4 de noviembre de 2011

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio García Rodríguez